INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas
GRUMINEP CIA. LTDA.
Machala - Ecuador

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de GRUMINEP CIA. LTDA, que comprenden el estado de situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado a la fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRUMINEP CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2. Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*.

Somos independientes de GRUMINEP CIA. LTDA. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

3. Asunto que requiere énfasis

Tal como se establece en las NIIF para PYMES con relación a la provisión por Deterioro de Instrumentos Financieros la compañía debería realizar la medición de la pérdida por deterioro al cierre de cada ejercicio económico. En las Nota 6 y 8 a los estados financieros, la Compañía mantienen saldos en cuentas por cobrar y anticipo a proveedores pendientes desde el año 2015 sobre las cuales no se ha constituido una provisión, en consecuencia, su recuperación depende de los acuerdos suscritos con estas compañías.

Nuestra opinión no es calificada por este asunto.

4. Responsabilidad de la Administración

La Administración de GRUMINEP CIA. LTDA. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

5. Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de la auditoría es obtener una seguridad razonable de si, los estados financieros separados de la Compañía, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir el informe del auditor donde se incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte los errores materiales, de existir. Los errores se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado, pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia éstos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, utilicé mi juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o que superó al control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.

- Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la Administración, considerando el principio de negocio en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, para determinar si existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros separados, incluyendo revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos fundamentales, de manera que se logre la presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de la Compañía y actividades del negocio, para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y

ejecución de la auditoria a los estados financieros separados de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Ana Lucia Quiroz
Registro Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 1049
Quito, Julio 20, 2020